



No. EXPEDIENTE

INAPA-DAF-CM-2019-0063 -

Fecha de emisión: 09/04/2019 --

INSTITUTO NACIONAL AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

ORDEN DE SERVICIOS ~

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: INAPA-2019-00191 -

Descripción: SERVICIO DE ANÁLISIS E INSPECCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES (PARÁSITOS, PESTICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y ORGANOCLORADOS) EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ.

Modalidad de Compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Gestiones Sanitarias & Ambientales, SRL (GESA)

RNC: 130258422

Nombre Comercial: Gestiones Sanitarias & Ambientales, SRL (GESA)

Domicilio Comercial: Hector Homero Hernandez, 10514 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-565-5374

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Modalidad de pago: Crédito -

Monto Total: 188,115.60 -

Moneda: DOP

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	7017150 3	SERVICIOS DE INSPECCION DE AGUAS SUPERFICIALES	1.00	UD	159,420. 00	159,420.00	1	28,695.60	0.00	188,115.60

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Eirma

Nombre y Apellido Contra Tacione

Firma

Nombre y Apellide

MAPA-DAF-CM-2019-0063



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		(Análisis de Paràsitos, Pesticidas Organofosforad os y Organoclorados en Fuentes Provincia Santiago Rodríguez								

Subtotal RD\$	159,420.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	28,695.60
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	188,115.60
	Total Descuentos RD\$ Total ITBIS RD\$ Total Otros Impuestos RD\$

Observaciones:

		THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH		
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

Firma

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

"Año de la Innovación y la Competitividad"

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE No.016/2019, PARA APERTURA DE SOBRES Y ADJUDICACIÓN DE COMPRA MENOR (Contratación de Servicios)

A los tres (03) días del mes de abril del año 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: LICDA. VIANELA REYES, Directora Administrativa y la LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L., Encargada Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron la propuesta presentada por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de Servicio No. SOS2019 000366, de fecha 20/03/2019; solicitada por la Dirección de Calidad de Agua, para Servicio de Análisis de Inspección a Aguas Superficiales (Parásitos, Pesticidas, Organofosforados y Organoclorados) a fuentes de abastecimiento de la Provincia Santiago Rodriguez, con la Finalidad de Conocer las Características Químicas, Físicas o Biológicas del Agua, para ser llevada a la Población; lo que se detallan a continuación:

SERVICIO REQUERIDO:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES (ANÁLISIS DE PARÁSITOS, PESTICIDAS, ORGANOFOSFORADOS Y ORGANOCLORADOS EN	1 /	Unidad
	FUENTES PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ		

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones / de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2019, para las compras menores es desde (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS CON 00/100) RD\$137,407.00 hasta (UN MILLÓN TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,030,551.99.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "-Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%).

CONSIDERANDO: que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 27 de marzo del 2019 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento **SOS2019-000366** para servicio de Capacitación, por lo que se invitó a 4 proveedores, estableciendo un plazo de tres (03) días para presentar sus ofertas:

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo, se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas, detalladas a continuación:

No.	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA RD\$	MONTO ADJUDICADO RD\$	CONDICIÓN/O OBSERVACIÓN
1	GESTIONES SANITARIAS & AMBIENTALES, SRL (GESA)	RD\$188,115.60	RD\$188,115.60	Crédito 30 Días
2	CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL			No Presentó Oferta
3	GESTIÓN Y DESARROLLO, SRL,			No Presentó Oferta
4	ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ASINYDE, INC		1	No Presentó Oferta

Luego de analizar las ofertas económicas recibidas, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento en la entrega por el proveedor, las encargadas del proceso pudieron comprobar que fue un proceso abierto en plataforma, al mismo presentó oferta 1 proveedor, el mismo cumple con lo requerido; por lo que, se decidió adjudicar el servicio a **GESTIONES SANITARIAS & AMBIENTALES, SRL (GESA)**, conforme a la recomendación técnica y a la cotización No.0005874, por presentar la mejor oferta para los intereses del **INAPA**.

Siendo las tres de la tarde (03:00pm) del día tres (03) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

"POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS"

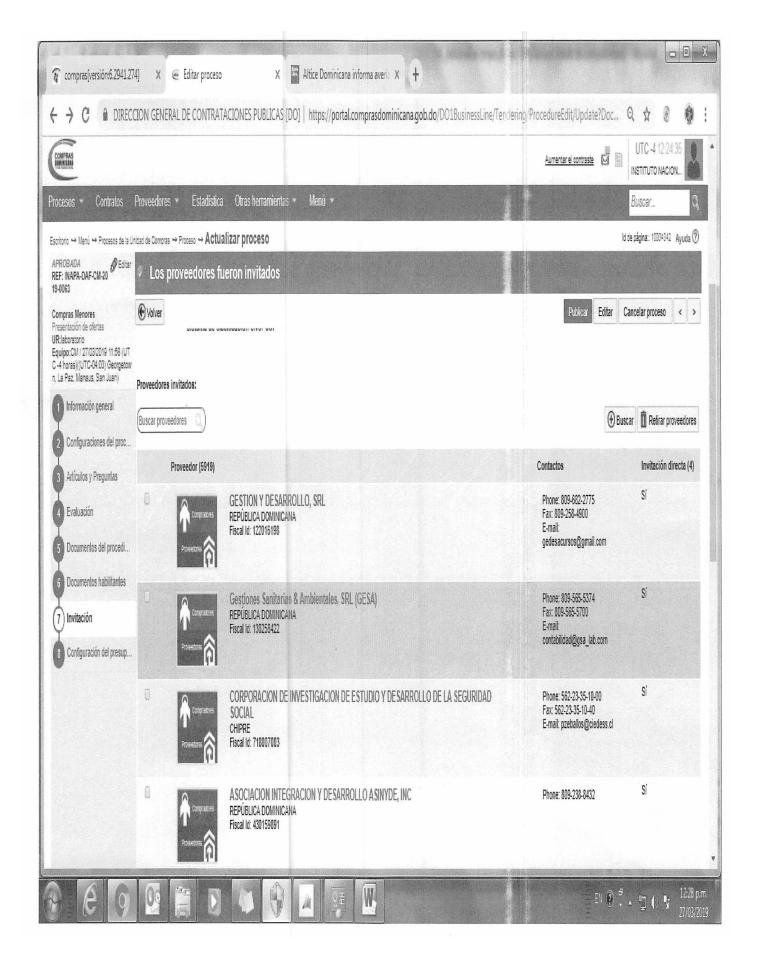
LICDA. VIANELA REYES

Directora Administrativa

LICDA. ROSULÁ JULIANA DE JESÚS INOA L.

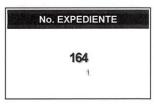
Enc. Del Departamento de Compras y Contrataciones

Acta Simple/SOS2019-000366D.C. /









25 de marzo de 2019

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FECHA

:LUNES, 25 DE MARZO DE 2019

Yo. LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período ENERO-MARZO DEL 2019 para la adquisición que se especifica a continuación:

*SERVICIO DE ANALISIS E INSPECCION DE AGUAS SUPERFICIALES (PARASITOS, PESTICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y ORGANOCLORADOS), EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ.

PRESUPUESTO: RD\$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS CON 00/100).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación (Compra Menor).

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA DIRECTORA FINANCIERA

> **DISTRIBUCIÓN Y COPIAS** Original 1 – Expediente de Compras Copia1 - Agregar Destino

